

El PRC de Camargo presenta 13 alegaciones para mejorar el Reglamento del Consejo de Mayores

Eugenio Gómez plantea mejoras para reforzar la naturaleza consultiva y participativa de este órgano y ampliar sus funciones

Santander, 20 de noviembre de 2024

El portavoz del PRC en el Ayuntamiento de Camargo, Eugenio Gómez, ha presentado 13 alegaciones al Reglamento del Consejo Municipal de Personas Mayores, encaminadas fundamentalmente a ampliar sus funciones y reforzar su naturaleza consultiva y participativa, con el fin de garantizar una representación plural y mejorar la calidad de vida de los mayores del municipio, con especial atención a los más vulnerables.

Las aportaciones del PRC, presentadas dentro del plazo de exposición pública del reglamento, tienen como objetivos fundamentales el fortalecimiento del preámbulo, ampliación de las funciones del consejo, garantizar una composición representativa, mejorar la organización y funcionamiento y la estructura normativa de la regulación.

Para fortalecer la norma, los regionalistas introducen fundamentos basados en el derecho a la participación como base del sistema democrático y herramienta de control, transparencia y rendición de cuentas de las políticas locales relacionadas con las personas mayores, además de incidir en la naturaleza consultiva y participativa y orientar su actividad al fomento de la calidad de vida y a promover canales de participación en la actividad municipal.

Con ese propósito, el PRC amplía las funciones y otorga más responsabilidades a este nuevo organismo, al tiempo que propone incluir en su composición a representantes de asociaciones de mayores de mayores, entidades vinculadas y expertos en la materia.

Asimismo, establece que el nombramiento de los miembros, que será a propuesta del alcalde, se realice bajo principios de pluralidad, diversidad y paridad, garantizando que los representantes de las asociaciones tengan más peso que los miembros corporativos.

Las alegaciones propugnan además la celebración de reuniones periódicas y sesiones extraordinarias, además de la posibilidad de crear grupos de trabajo para facilitar la actividad y el cumplimiento de sus funciones.

Con estas propuestas, que esperan sean asumidas por el equipo de Gobierno, los regionalistas de Camargo pretenden mejorar un texto que consideran “parco, desestructurado y poco fundamentado”.

Eugenio Gómez ha explicado que su propósito es “garantizar un funcionamiento adecuado del Consejo, favoreciendo la participación activa de las personas mayores y sus asociaciones representativas en las políticas municipales”.